ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	786-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	durante el periodo contractual, se desarrollaron las siguientes actividades para esta obligación contractual: *Se hace revisión de la resolución 4309 de diciembre de 2019: “por la cual se establece la ruta de reincorporación”, con el fin de fortalecer los conceptos y criterios, que permitan generar orientación a la población objeto *Se hace lectura de la CIRCULAR Nº 002; “Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista” con el fin de tendientes a contribuir con la disminución del contagio por COVID-19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad. *Se realiza focalización para la oferta que se pretende proyectar en el año 2021 demanda donde se recolectar información de PR interesadas en formación a la medida de las opciones mencionadas, en enfermería, obras civiles y maquinaria pesada, para población en proceso de reincorporación del GT Huila. *Se informa a la población objeto, a través de las atenciones; que, por información generada por la coordinadora en el Huila, del programa de formación académica, “MAESTRO ITINERANTE”: se iniciará las actividades en el mes de febrero, toda vez que en el mes de enero se está en proceso de contratación de los profesionales tutores. Fuente de verificación: planillas de asistencia y correos electrónicos.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual en mención, no se desarrollaron actividades, toda vez que a la fecha no se ha implementado la estrategia; sin embargo se informa a la población objeto asignada: que se está estructurando la metodología e instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo, en cumplimiento de la resolución 4309 de 2019.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del 19 al 31 de enero de 2021, se han atendido 49 Personas en Reincorporación y 1 PPR asignadas a mi nombre de 50 posibles, alcanzando un 100% de atenciones en el periodo contractual las cuales se indican a continuación: * Iquira: 11 PR atendidas identificadas con número de código: 60-01499, 60-04217, 60-01506, 60-01497, 60-01510, 60-01498, 50-00018, 60-04583, 60-01511, 60-12185, 50-00022 * Colombia: 19 PR atendidas, identificadas con número de código: 50-00116, 60-10182, 60-07960, 60-08567, 60-04305, 60-06260, 60-01129, 60-03575, 60-08205, 60-11698, 60-04320, 60-06258, 60-05996, 60-03507, 60-05945, 60-08214, 60-07553, 60-03361 * Tello: 9 PR atendidas, identificadas con número de código: 60-03516, 60-03566, 60-08557, 60-07839, 60-07069, 60-03388, 60-03504, 60-05969, 60-07508, 60-04217 * Neiva 9 PR: 60-03492, 50-00155, 60-03525, 60-13122, 60-11058, 60-03493, 60-12273, 60-07349 60-03478. *Yaguará 1 PR: 60-07898 * Santa María 1 PPR: 0523-16 * Se realizó el contacto con la PR con número de cédula: 12240222, quien fue asignado al GT Huila en el mes de Enero. Fuente de verificación: correos electrónicos, planillas de asistencia a reincorporación y SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	786-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: *Se concertó con la población objeto de atención que reside en el municipio de Colombia - Huila, con el fin de; efectuar la atención en mes de febrero el día 08, mediante la plataforma virtual (Meetgoogle). *Se concertó con la población objeto de atención que reside en el municipio de Tello - Huila, con el fin de; efectuar la atención en mes de febrero el día 09, mediante la plataforma virtual (Meetgoogle). *Se concertó con la población objeto de atención que reside en el municipio de Neiva - Huila, efectuar la atención del mes de febrero, los días 10 y 11 durante todo el día, vía llamada telefónica. *Se realiza gestión, para programación de las entregas de los proyectos productivos: PRE-PP-31079, PRE-PP-32556, PRE-PP-32579, PRE-PP-31727, los cuales se pretenden sean efectivos en el mes de febrero. Fuente de verificación: planillas de asistencia.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de ejecución contractual del 19 al 31 de enero de 2021 se efectuaron las siguientes actividades: * Se Socializó con la población objeto de atención, la oferta de 100 becas anunciadas por la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública) para el primer semestre 2021 - oferta educación superior para población reincorporada, plazo de inscripción 27 de enero de 2021. * se realiza socialización de la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021; con el fin se garantiza la atención virtual durante este periodo y se efectúa socialización de la resolución que regula las medidas transitorias para el desembolso de la asignación mensual y la prórroga de la fase de transición hasta julio 2021. Para desembolso a las personas en reincorporación que estará condicionado al cumplimiento de dos condiciones: aplicación del RNR y asistencias a actividades de reincorporación. 27 y 30 de enero 2021. *Se remitió correo electrónico a la orientadora Smith Losada, las PR asignadas interesadas a participar en los curso de formación a la medida. Fuente de verificación: planillas de asistencia, correos electrónicos
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual del 19 a 31 de enero; se desarrolló una actividad dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, el cual se describe a continuación: En apoyo con la profesional de salud; se realizan acciones para garantizar la atención en salud de la participante con código 60-12273, toda vez que necesitó orientación y apoyo para solicitar cita de medicina general, para control de enfermedad de alto costo. Fuente de verificación: correo electrónico
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido del 19 al 31 de enero de 2021 se realizaron las siguientes acciones para esta obligacción contractual: * se realizó planificación junto con los demás profesionales que apoyan la sub mesa de reconciliación y convivencia, con el fin de efectuar la preparación a la próxima convocatoria para la primer sesión del 2021 de la sub mesa de reconciliación y convivencia. Fuente de verificación: agenda de Outlook.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	786-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual se realizan las siguientes acciones, en marco de este objetivo: * Se realizó concertación mediante herramienta virtual, con el proveedor CADEFIHUILA para acordar la entrega de los proyectos de los participantes con código: 60-11698, 50-00018 y 60-03507 * Se realizó concertación mediante herramienta virtual, con el proveedor: Duberney Cedeño para acordar la entrega del proyecto del participante con código: 50-00018. * se estableció contacto con el profesional enlace de víctimas y reincorporación del municipio de Iquira, con el objeto de programar una reunión, para formalizar la propuesta de construcción de tarabita en la vereda de lejanías, donde se verán beneficiadas dos PR. fuente de verificacion: correos electrónicos
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del presente informe 19 al 31 de enero de 2021, no se desarrolló actividades relacionadas con esta obligación, toda vez que a la fecha no se ha concertado la hoja de ruta con los participantes y por ende no hay acuerdos a evaluar, sin embargo, se informa a la población objeto asignada: que se está estructurando la metodología e instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la primer atención del periodo anual 2021, donde se tocaron los siguientes temas: * Se efectúa sensibilización a la población asignada de reincorporación y para que se haga extensivo a las familias de cada uno de los participantes, en el tema: prevención del contagio de COVID 19, los mecanismos de atención en cada municipio y las medidas de protección que se deben tener en cuenta * por otro lado se socializa la oferta de educación superior de la ESAP, en el pregrado administración pública del territorio, la cual consta de 100 becas en todo el país para la población en reincorporación. * por ultimo se planifica las atenciones para el mes de febrero, teniendo en cuenta las medidas de prevención al contagio del COVID 19. Funte de verificación: planillas de asistencia y SIR
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	* A continuación se relacionan los códigos de las PR con asistencias realizadas durante el periodo de enero de 2021. para un total de 49 asistencias: * Psico_2, 49 PR: 60-05969, 60-03507, 60-07069, 60-12185, 60-07508, 60-03516, 60-08205, 60-07311, 60-04320, 60-01511, 50-00155, 60-07349, 60-01498, 60-07839, 60-12273, 60-05996, 60-07898, 60-10182, 60-01499, 60-03504, 60-01497, 60-07960, 60-13122, 60-03575, 50-00018, 60-08557, 60-06260, 60-11058, 60-05945, 60-03388, 50-00116, 60-04305, 60-01510, 60-03361, 60-01506, 60-07090, 60-08567, 60-08214, 60-07553, 60-03525, 60-11698, 60-06258, 60-03478, 60-01129, 60-03493, 60-03492, 50-00022, 60-03566. EV-PdT, 1 PPR: 0523-16 Fuente de verificación: SIRR
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1.Entrega digital de documentos de PR participantes de Reincorporación y otros documentos para su archivo o tramite por gestión documental: - Listados de asistencia acompañamiento psicosocial reincorporación de atención individual (1 planillas) - Listados de asistencia acompañamiento psicosocial reincorporación de atención grupal (1 planillas) * Informe de actividades mensual enero 2021 como profesional facilitadora para la reincorporación y normalización en Neiva Huila. (25 y 29/01/2021) Fuente de verificación: Entrega digital de documentos para trámites correspondiente a orientadoras, técnica de archivo y asistente GT Huila.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	83.246.470	CONTRATO No.	786-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual en mención; se da respuesta a los siguientes correos: •Proyectos pendientes de entrega. •actualización información colaboradores ARN Huila - requerimiento hacienda Neiva •Base insumo, para formación a la medida. • entrega de kit de bioseguridad - 19 de enero de 2021 actas de entrega de bienes, carnet, chaleco, gorra elementos de protección bioseguridad y actualización información colaboradores ARN Huila - Requerimiento hacienda Neiva. •Anexo 1 Certificado de Retención en la Fuente •Respuesta a solicitudes e indicaciones para proceso de contratación en SECOP II y SIGEP. * Participación virtual Comité de bienvenida al inicio de actividades proceso ARN GT Huila. (19/01/2021) *Participación en comité general y comité facilitadores mes de enero para capacitación resolución 4309 de 2019, revisión actividades, avances y retroalimentación proceso de reincorporación ARN GT Huila. (28 y 29 de enero) *Participación en capacitación de inducción y reinducción ARN. (27 y 28 de enero) Fuente de verificación: correos electrónicos, actas de reunión
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual, se ha diligenciado el reporte diario de la condiciones de salud a través de la plataforma ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 786- 2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 27 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"